

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 5 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA CON DESTINO AL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA.

NOMBRAMIENTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

VISTAS las actas del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 5 plazas de agente de policía con destino al cuerpo de Policía Municipal de Pamplona, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 14 de 20 de enero de 2026, vistas las resoluciones de la directora de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, y vista la documentación obrante en el expediente, se ha constatado que dos de las personas aspirantes aprobadas, con cabida en el número de plazas convocadas, reúnen los requisitos para poder ser nombradas antes de la finalización del Curso de Formación Básica por parte del resto de aspirantes del proceso selectivo.

En consecuencia, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, SE ACUERDA:

1. Nombrar agente de Policía Municipal de Pamplona a Javier Pastor López, asignándole provisionalmente la plaza 1-304339-217, y estableciendo que la fecha de toma de posesión será el 1 de octubre de 2026.
2. Nombrar agente de Policía Municipal de Pamplona a Francisco Javier Romero Granero, asignándole provisionalmente la plaza 1-304339-215, y estableciendo que la fecha de toma de posesión será el 1 de abril de 2027.
3. Ordenar la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra y en la ficha web de la convocatoria.

Contra este acuerdo cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo.

Pamplona, 21 de septiembre de 2026. La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza